

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, lunes 24 de julio de 1905

NÚMERO 1099

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran a la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL ACORAZADO

—DE—
BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos Visitad tan bien atendido almacén

PROPAGANDA

Se vende una casa con regular frente y bastante fondo, situada contiguo á "La Mascota" de los señores Pañés y Cañas, frente doná Miguel A. Velázquez.

SE VENDE AL CONTADO O A PLAZOS dando la mitad á contado.
Para informes en la misma casa con la que suscribe.

Luisa Boza.

San José, junio de 1905.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tablilla que vendó muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta-da á 40 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WORTF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinás que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á Precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

Cervecería
CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Príncipe de la Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber de gratitud me obliga á expresar por medio de la presente mi público testimonio de agradecimiento recibiendo usando para mi denuncia las Píldoras de Foster para los riñones."

"Hace próximamente tres años que sufrí padeciendo de fuertes dolores en la espalda y espaldas, á consecuencia de una grave afección de los riñones, que me impedía trabajar y me ocasionaba un gran sufrimiento. Fué aconsejado para que tomara las Píldoras de Foster para los riñones, y al tomar las mismas comencé á sentir un alivio en el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fué retirando gradualmente hasta el extremo que en muy poco tiempo que nace que me estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me siento curado de la grave afección que me aquejaba."

"Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prescriban las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio."

NOTA.—Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

AVISO AL PUBLICO

Vendo un potrero de 14 y 1/2 manzanas situado en el distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia.

Para pormenores dirigirse á su propio dueño,

Juan Rodríguez Chacón.

Santo Domingo, 28 de junio de 1905.

ADVERTENCIA

Es empeño sincero y ardiente de "EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

PARRAFOS

DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

Bien conocéis mi fe de gobernante en este asunto (elección de Poderes), que tanto pesa en los destinos de la República: aspiro á que el voto popular se manifieste con espontaneidad, sin que por "nada" ni por "nadie" se violente ó oprima el proceso de las opiniones; á que el pueblo elija á su albedrío los hombres que quiera tener como exponentes de su acción en el porvenir; pero así mismo á que esos intereses cuya defensa me ha confiado el país en primer lugar, sean como valla infranqueable para los embates de los bandos que se disputan el triunfo del sufragio; y en armonía con esos propósitos, guardo y hago guardar á todos los empleados de mi dependencia cabal neutralidad en la propaganda electoral; he reglamentado ésta para evitar ó disminuir las posibilidades de conflicto; y continuaré hasta el fin de mi período ejerciendo el Poder en garantía de todos, como servidor de las libertades públicas, mas también como representante de la ley.

Esa actitud en que doy forma al tributo de mayor precio que la autoridad constituida puede rendir á la majestad del Derecho representa todo el contingente que me cabe en el debate y conque se prepara la más trascendental de las funciones políticas: lo demás lo hará el pueblo. ASCENSIÓN ESQUIVEL.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Partido Republicano

El domingo treinta del corriente mes, los partidarios del Licenciado don Cleto González Víquez harán una ovación en esta capital á su candidato.

La Directiva Central del PARTIDO REPUBLICANO de Costa Rica, en nombre del candidato del Partido, Licenciado Don MÁXIMO FERNÁNDEZ, y en su propio nombre, recomienda á todos los ciudadanos que militan en estas filas que, de acuerdo con la consigna del PARTIDO REPUBLICANO que es "orden, moderación, respeto á las leyes y á todas las opiniones", se abstengan de cualquier manifestación en la expresada ovación cletista; y si es posible que se abstengan aun de concurrir aun cuando no sea más que como espectadores ó curiosos.

Recomienda igualmente esta Directiva el uso continuo de la bandera tricolor, símbolo y divisa del republicanismo.

San José, julio 23 de 1905.
LA DIRECTIVA CENTRAL.

Colaboración

Curándose en salud

Por más que "La Prensa Libre" se empeña en sostener lo contrario, los hechos están diciendo que el cletismo es un grupo subversivo y revolucionario que de todos modos trata de interrumpir el proceso sereno y juicio, digno de la Costa Rica culta que los republicanos ansiamos, del presente debate electoral.

No revela el cletismo el espíritu de fraternidad que en todos los instantes debe acompañar á los costarricenses en las cuestiones que en el interés común se discuten entre los ciudadanos.

No nos irritamos los republicanos, no sufrimos esos ataques de exaltación que experimenta oficialmente el cletismo cuando injuria é insulta á las demás agrupaciones políticas que en la actual discusión toman parte.

El Partido Republicano considera con serenidad y calma el problema que se está resolviendo. Si por arte de birlibirloque, el cletismo triunfara legalmente en las urnas electorales, aquí estamos nosotros para cantar su victoria que sería la de la voluntad nacional, lo mismo que si triunfara cualquiera otra agrupación. No es esto revolución, señores cletistas. Calma, tengan calma, en nombre de Costa Rica. Sean cultos y honren á esta patria. No es esto una revolución, les volveremos á decir, es una simple justa electoral. Tengan calma, honren al gobierno que preside nuestro digno mandatario, señor Esquivel.

Ustedes han torcido el rumbo del actual debate político con sus salidas de tono, con sus injurias á diario á los que no piensan del mismo modo que ustedes.

Una hojilla suelta salida de la Directiva Central del cletismo, hojilla que deseáramos reproducir como muestra de la cultura cletista, entre otros denuentados dice: "sabemos que fernandistas, sotistas y zuñiguistas, acudirán á toda clase de armas, por más indignas que sean, para hacer que nuestra ovación no sea tan grande como será!!". . . .

Ese cargo, por demás injusto y calumnioso, grosero, debemos decir, lanzado por la Directiva Central del cletismo, está retratando de cuerpo entero á esa agrupación que, viéndose derrotada por completo, apela á todo género de provocaciones á fin de ver si puede torcer, quien sabe con que fines, el rumbo tranquilo de esta contienda electoral en que sólo quisiéramos oír voces

de cultura, voces de patriotismo y no graznidos destemplados de corneja, que vienen á turbar la armonía de esta elección cívica en que debe aparecer Costa Rica en alto, dirigida por su hombre de ley, por el Magistrado señor Esquivel, á quien todos, por honra á Costa Rica, bebemos ayudar con nuestra conducta de orden á terminar del modo más honroso su período de gobierno.

Ustedes con su lenguaje provocativo, con su estilo irritado, lo que están haciendo es cavando hondas zanjas de división. Eso es antipatriótico, eso no es justo, eso no es propio de buenos costarricenses.

Si acaso ustedes se llegaron á figurar que con sus inconvenientes procederles llegarían á turbar de veras la tranquilidad pública se equivocaron. Aquí hay un Partido fuerte, compacto, disciplinado, que está entre ustedes y el Gobierno para ayudar á éste en su tarea de ley, para proteger á éste contra los perturbadores de la tranquilidad pública, ese Partido es el Republicano.

Nuevamente, señores, en nombre de Costa Rica los llamamos al orden. Nuevamente les decimos que esta es una discusión pacífica, discusión fraternal en que, cualquiera que sea su resultado legal, quien ha de salir gananciosa ha de ser la Patria.

Calma, señores, calma y más calma. No se irriten, no se exciten.

¿Es acaso esa hoja de la Directiva Central del cletismo una confesión del fracaso de su ovación para paliar el cual se hacen de antemano cargos á los demás? ¿Es eso curarse en salud?

Tentados estamos de pensarlo así. ¿Pero por qué culpar á ninguno de ese fracaso? Lo que en razón cabe en este caso es que el cletismo confiese su impopularidad, su falta de habilidad para hacer prosélitos.

Los republicanos no tenemos odios, no llevamos con nosotros rencores, no alimentamos malas pasiones. Nuestras aspiraciones son generosas, los cletistas saben que aquí en esta comunidad se les recibe con cariño. Perdidos ellos en esta contienda nada han perdido, brazos amigos se les tienden desde aquí, pues quien ha de triunfar debe ser Costa Rica buena y maternal, Costa Rica para todos.

Nuestros reproches, señores, no llevan veneno, son bien intencionados.

Hemos luchado al frente de ustedes como enemigos leales, terminada la lucha todos debemos volver á ser los costarricenses de siempre. A trabajar por hacer grande y feliz á Costa Rica.

Si ustedes continúan su labor disociadora y revoltosa serán tildados como enemigos del Gobierno actual de la República, como enemigos de la misma República. Sepan de una vez por todas que estamos interesados por ver el efectivo de sus fuerzas en la ovación. Queremos saber cuantos son

Que en esta hoja se ridiculiza su ovación, que una pluma de buen humor saca materia explotable de ahí contra ustedes, estamos en lucha y mientras esa pluma picaresca no traspase los límites de la decencia y lo conveniente está en su derecho.

Por lo demás nosotros contribuiremos á que toda facilidad se les preste, á que el orden sea el más completo posible, que esa ovación, por más que sea de nuestros pasajeros adversarios, debe honrar á Costa Rica, cualquiera que sea el número de los manifestantes, por la libertad de los mismos y por su orden, aun cuando atacemos la idea que el cletismo representa, la cual juzgamos nociva para la Patria.

HONORATO.

CONSIGNIA

Si no incurro en un error, así como el distintivo del Partido Republicano es la prudencia, la tolerancia, la paciencia para con los pobres de espíritu; así también el distintivo de muchos *olímpicos cimarrones*, es la grosería, la injuria, la provocación. Se inspiran con arguante los *cimarrones* esos, y el alcohol suple lo que falta á su sangre fría; saben que hay autoridades que cubren sus fechorías, que á ellos no les alcanza la ley, que sus escandalosos abusos merecen aplauso antes que castigo de su inmediato superior, y ahí los tenéis bramando como *chontaleños* y haciendo temblar el mundo [?].

Los republicanos, que procedemos con calma y serenidad, que no necesitamos estimulantes porque no estamos gastados, que obramos motu proprio y no somos movidos por virtud ajena, que tenemos luz y discernimiento, á duras penas podemos soportar tanta provocación.

La grandeza de la causa, lo noble de nuestra labor, lo profundo de nuestras convicciones, lo elevado de nuestras miras, esa resolución inquebrantable de cimentar la verdadera República Efectiva, levantarla y consolidarla á costa de cualquier sacrificio, así sea el de nuestra propia vida: hé ahí la explicación de esa paciencia inexplicable, incomprensible para nuestros ofuscados adversarios.

Así se entiende cómo y por qué podemos ser tan tolerantes, ved el ara del Bien Patrio donde inmolamos nuestro amor propio, donde sacrificamos los impulsos de esta sangre pura; ved el enfriador que vuelve á su estado normal los fugaces vapores que escapan á esousas de nuestra voluntad y cuya presión apenas la soporta la caldera de nuestra prudencia.

Recordemos, nobles republicanos, que en proporción á la bondad de nuestra causa ha de ser la maldad de nuestros adversarios: no nos resintamos de sus extravagancias, de sus abusos, de sus locuras. Dejados que se luzcan, que se exhiban, para que el pueblo los conozca mejor cada vez y los desprecie con el supremo desprecio que se merecen.

La santa y noble causa del crucificado no se abrió campo sino mediante el heroico sacrificio; sin esgrimir una arma destronó imperios, venció los más salvajes déspotas, se adueñó del mundo. El cristiano pobre supo resistir la tentación provocadora del oro relumbrante, de halagadoras promesas, de personal comodidad, y el rico lo sacrificaba todo por amor á la san-

ta causa que abrazó. Todo el orgullo del tirano debió rendirse ante el humilde mártir, la soberbia de aquél se deshizo como espuma ante la sólida mansedumbre de la víctima. La delicada é indefensa virgen derrotó al poderoso César. La sangre de los mártires fué y es semillero de cristianos. Imitemos pues, aquellos valientes en su paciencia y más que todo en su firmeza.

MÍNIMO.

Información Política

Triunfos Republicanos

CIPRESES

También aquí las brisas besan nuestros campos cultivados y se impregnan de los delicados perfumes de las flores de nuestros prados; saturadas de frescor y de aroma, dan gallardía á nuestros sencillos labradores y mientras en ellos fijan su oxígeno vivificante, también les fijan la envidia noble á su libertad incorruptible; mas esta santa envidia se ha convertido en una conquista realizada; cuando Apolo desata en las mañanas sus cabellos de oro para ornar los prados y dorar las eras, el campesino le saluda con sonrisas satisfechas y le desafía á ser más libre exclamando: ¡Viva el Partido Republicano! y da principio á sus faenas cantando el Himno Nacional, sonriendo por la ventura de la patria. Y cuando Apolo va á morir en su lecho de praderas envuelto en su ajuar de rosas y de nardos, de nubes y de brisas perfumadas, nuevamente el campesino le da su despedida cariñosa exclamando: yo también moriré tranquilo en mi agreste lecho; en la hora de mi ocaso, testaré para mis hijos que están en la aurora de la vida. ¡Viva el Partido Republicano! ¡Viva el trabajo alegre! ¡Viva la Patria redimida!

—Los infraseritos, ciudadanos en el libre uso de los derechos que nos brinda nuestra Carta Fundamental, convencidos de que la causa nuestra tiene que ser la del Partido Republicano que proclama la candidatura del eximio ciudadano Licenciado Don Máximo Fernández, nos adherimos á ella y organizamos nuestra Directiva así:

Presidente honorario

Bernabé Rodríguez

Presidente efectivo

Raimundo Sánchez

Vicepresidente

Cirilo Rodríguez

Secretarios

1º. Rafael Redondo

2º. Jesús Sánchez

Prosecretario

Ramón Sancho

Tesorero

Ezequiel Montenegro

Vocales

Emilio Rodríguez S.

Albino Sancho S.

Emilio Rodríguez A.

Joaquín Rodríguez S.

José Rodríguez S.

Rafael Sánchez S.

Isidro Granados

José Rojas

Hipólito Sanabria

Abraham Delgado

Juan Guzmán

León Rodríguez L.

Juan A. Quirós

Anselmo Sánchez

Emilio Serrano

Enrique Sánchez

Juan Serrano
Benjamín Redondo
Pedro Granados Soto
Aquileo Zeledón
Andrés Guillén

Cipreses de Cartago, 15 de julio de 1905.

Rafael Redondo,
1er. Secretario.

Jesús Sánchez,
2º Secretario.

San Francisco de Heredia

Señor Director de EL DERECHO
San José

Señor mío:
El sentimiento republicano domina en este distrito y el nombre del Licenciado Don Máximo Fernández es pronunciado con cariño por la mayoría de sus habitantes. Ultimamente hemos reorganizado nuestra Directiva así:

Presidente

Estanislao Ocampo

Vicepresidente

Felipe Campos

Secretarios

Miguel Lizano

Aquilino Conejo

Vocales

Ramón Ramírez

Juan Campos

Domingo Prendas

Federico Prendas

Leopoldo Ruíz

Pedro Campos

Jerónimo Oviedo

Nicolás Arce

Cleto Campos

Luis Campos

Rafael Calderón

Mateo Calderón

Dolores Campos

Manuel Mondragón Ch.

Soy de Ud. muy atento servidor,

Miguel Lizano.

Secretario.

San Francisco de Heredia, julio 21 de 1905.

El cletismo se impone en Limón

Guardas destituidos

TELEGRAMA DE LIMON

Julio 24.

Al Director de EL DERECHO.
San José.

Jefes Resguardo muelles haciendo presión, guardas neutrales no firman cletismo destitúyenlos.

Ricardo Mena.

PROTESTA

OIGA EL GOBIERNO

Los abajo firmados, mayores de edad y libres en nuestros derechos de ciudadanía, protestamos energicamente del ultraje hecho a nuestro amigo don Leoncio Chávez y a varios vecinos de ésta por varios policiales de Heredia y la autoridad de aquí, quienes no permitiendo que se hiciese alusión al partido cletista y su jefe, procedieron con gran bajeza dando cincintarazo a muchos hijos honrados de este pueblo.

Creemos que el señor Presidente de la República procederá con la rectitud que le caracteriza para castigar, no para llamarle la atención, a aquellos que alevosamente y sin derecho alguno han venido a perturbar y a

desmoralizar con sus indebidas atribuciones a este pueblo honrado que acoje con benevolencia la causa republicana y a su digno jefe Licenciado Don Máximo Fernández.

R. M. Badilla, Rosario Sánchez, Florindo Hernández, Manuel Hernández Rogado de los señores Mercedes Ramírez, Eliseo Esquivel, Teodoro Chávez, Gabriel Miranda, José Lobo, Joaquín Sánchez, Florentino Miranda, Juan Miranda, José Ramírez, Francisco Sánchez y Teófilo Varela; Juan Hernández, Ramón Sánchez, Rafael Chavarría, Jesús Chavarría, Timoteo R. Sánchez, Jenaro Vargas, Pedro Segura, Pedro Hernández, Manuel Hernández, Braulio Arroyo, Leonardo Mejía S., Julián Sánchez B., Isidro Arce, Alfredo Vargas, Manuel Mena, Daniel Ramírez. Rogado de Gabriel Sánchez y Rafael Miranda que no saben firmar, R. M. Badilla; Leouor Hernández, Benedicto Sánchez, Rudecindo Sánchez, Andrés Miranda. Rogado de Ventura Sánchez que no sabe firmar, Timoteo R. Sánchez; Juan Rodríguez, Rogado del señor Florentino Chávez, Timoteo R. Sánchez; Pablo Garita, Jacinto Garita, Julián Sánchez G.

Protestas

Protesto de haber firmado por el partido de la Unión Demócrata y me adhiero al Partido Republicano que proclama como candidato a Don Máximo Fernández.

San Joaquín de Heredia, junio 14 de 1905.

Rogado de Leonidas Vargas,
Eugenio Fallas.

Testigos:
Augusto Bejarano
Juan Ramírez R.

He sido engañado por dos propagandistas del partido que llaman "Unión Demócrata", y convencido de que el único partido que da más garantías y nos enseña el camino de la honradez y respeto a la ley es el Republicano, protesté enérgicamente y me adhiero al partido que proclama como candidato al eximio ciudadano Don Máximo Fernández.

Grecia—1905.

Rogado de Lorenzo Alvarado,
Nicolás Zeledón F.

Testigos:
Héctor Ramírez
Manuel Bolaños A.

Yo, Jesús María Hidalgo, protesto del abuso que el señor Joaquín Quirós C. ha hecho de mi nombre haciéndome aparecer como de la Unión Demócrata (a) tureca, por cuya razón no reconozco cualquier firma que aparezca en la lista de adeptos.

El partido de mis simpatías y al que daré mi voto, es el Partido Republicano que postula como candidato al Licenciado Don Máximo Fernández.

Escasú, julio 9 de 1905.

Jesús María Hidalgo.

Yo, José María Fernández, protesto del abuso cometido por el propagandista turequista Joaquín Quirós C. trayéndomi nombre en las listas de la Unión de la Tureca.

Hasta la fecha no he dado firma, mucho menos por el partido de la Unión Demócrata.

Rogado del señor José María Fernández Vargas, que no sabe firmar,

Vicente Guerrero F.

Escasú julio 9 de 1905.

Testigo:
Rafael Salas

Yo, Silverio Badilla, vecino de San

Pablo de Tarrazú, hago constar: que protesto del proceder incorrecto de los propagandistas de la Unión Demócrata, quienes apuntan a todos los que son condescendientes con sus toscas maneras de propagandear. Me adhiero de corazón al Partido Republicano, por ser éste de orden y de ideas.

San Pablo de Tarrazú, julio 4 de 1905.

A ruego del señor Silverio Badilla, que no sabe firmar,

Leopoldo Vargas

Testigos:
Juan Abarca S.
José Solís R.

Yo, Simeón Valverde Castro, hago constar: que retiro la adhesión que dí al partido de la Unión Demócrata, por haber notado el proceder incorrecto que observan sus propagandistas, injuriando a todos aquellos que no acogen su causa. Por lo expuesto, me adhiero de la mejor buena voluntad, al gran Partido Republicano que proclama la candidatura del Licenciado Don Máximo Fernández, por quien daré mi voto.

San Marcos, julio 1º de 1905.

A ruego de Simeón Valverde, que no sabe firmar,

Nicolás Gutiérrez

Testigos:
Elías Sánchez P.
Luis Valverde.

Yo, Pedro Quesada Barboza, hago constar que retiro la firma que dí a favor del partido de la Unión Demócrata, porque he visto que sus propagandistas representan distinta faz en cada uno de los movimientos de propaganda, apareciendo ahora con este color y después con otro; por lo dicho me adhiero al Partido Republicano que llevará al solio Presidencial al distinguido patricio Licenciado don Máximo Fernández, para el próximo período de 1906 a 1910.

San Marcos, 1º de julio de 1905.

A ruego de Pedro Quesada,
Nicolás Gutiérrez.

Testigo,
Elías Porras M.

Deslumbrado por el simpático nombre de la Unión Demócrata, me adherí a ese bando, pero luego que mis amigos me han hecho comprender, que allí se trabaja jesuíticamente para formar más tarde la retaguardia cletista, pratesto de aquella firma y me adhiero al Partido Republicano, que es donde están los hombres francos y que nunca se doblegan.

Distrito de Mercedes de Heredia, junio 22 de 1905.

Ramón Arguedas

Mentís

En el nuevo pasquín cletista, correspondiente al 21 del mes en curso, una gacetilla comunicada hace la afirmación falsa—como es natural tratándose de esa gente,—de que yo estuve donde el Licenciado Don Máximo Fernández a mal informar al Licenciado don Juan Alfaro. La conducta correcta de éste aquí en San Ramón, le ponen a salvo de ataques ruines y anónimos y mi dignidad de hombre honrado, por todos conocida, haría imposible mi intervención en asuntos de aquella índole. El autor de la gacetilla ¿no tendrá cosas de más provecho en qué ocuparse?

Jesús Monge A.

San Ramón, julio 22 de 1905.

Ovación cletista

Tenemos noticia de que comisiones cletistas con la insignia republicana, en nombre del PARTIDO REPUBLICANO, andan haciendo propaganda para la ovación cletista del treinta, diciendo que es una ovación de todo el país para don Ascensión Esquivel.

Alerta republicanos!

Esa ovación es cletista y nada más que cletista y para don Cleto.

Guardaos de dar atención a esos falsos apóstoles.

Julio 13 de 1905.

Acuerdo

La Directiva Republicana de San Pedro del Mojón ha dispuesto, que todos los domingos, en lo sucesivo, a la salida de misa se verifique reunión de los copartidarios en la plaza frente a la iglesia.

LA DIRECTIVA.

San Pedro del Mojón, julio 20 de 1905

CRONICA

El agente de policia

de Alajuelita, continúa faltando a las ordenanzas de sus superiores y tolerando la falta de cumplimiento de la ley de licores en los establecimientos de cletistas.

A diario se le ve haciendo propaganda por el partido neo civilista de que es su adepto incondicional, y don Zacarías abandona sus quehaceres oficiales remunerados para entregarse a la política y para hacerse el de la vista gorda con los que infringen la Ley de Licores.

Para Estados Unidos

de Norte América partirá en vía de negocios nuestro apreciable correligionario don Jorge Richmond,

Que tenga feliz viaje y haga buenos negocios son nuestros deseos.

Concherías

Esta preciosa obra escrita en verso por el apreciable amigo, el genial poeta costarricense Aquileo J Echeverría, se encuentra de venta en la Librería de los señores Iglesias Hermanos.

La recomendamos a nuestros lectores, porque es digna de que la lea todo mundo

Tómese nota

Habiendo sido objeto de multitud de concesiones por parte de los fabricantes. Americanos y Europeos y deseando que mis clientes también se aprovechen de estas circunstancias especiales, he resuelto rebajar un 25 y en muchos un 50 0/0 de los precios corrientes, que tenían mis artículos antes del accidente de que fui objeto el día 30 de octubre de 1904.

Todos mis artículos los garantizo hasta los más baratos, su sólida construcción, su indestructible duración, lo fino del acabado, su elegancia, lo artístico y bien parecido de las obras. Garantizo construir dichas obras de cedro amargo legítimo, de caoba ó cualesquier madera que el cliente indicase, pues para ello cuento con gran cantidad de maderas bien acondicionadas y embodegada, imito cualquier color de madera que el cliente indicase, lo mismo que el acabado que se pida, se charola encanauicado, encerado ó barnizado & c.

Ejecuto obras según modelos, dietños, tratados ó catálogos, franceses, alemanes, españoles, ingleses, italianos, suecos y americanos etc., etc., en ellos encontrará el cliente todos los estilos inclusive Luis XV, el antiguo y el hermoso estilo modernismo hoy en moda en toda Europa.

Dadas las actuales circunstancias y contando con un número considerable de operarios ágiles y espertos en su arte tanto del país como extranjeros, con una completa instalación de máquinas que ejecutan el trabajo a que están destinadas sin interrupción de ninguna especie, pues los defectos de que adolecían las primeras dadas ya mi práctica tan ido tomadas en cuenta al hacer el nuevo pedido.

Cumplimiento, horadez, puntualidad en todas mis negociaciones, son el lema de esta casa que pongo a disposición de todo el público.

Acudid y os convenceréis avisalo a tus parientes y amigos.

Jorge Morales Bejarano.

Propietario.

MI CATALOGO

ilustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía rá a todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país,

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo, al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta ciudad economizar el 50 0/0 sin sacrificar el buen gusto
SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente a la Marina, al lado de Mr. Ascá. Servicios para la clientela de la capital y demás provincias, poblaciones por correo libre de porte. Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embotamiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron a las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos los toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204.

Bajos de la casa de doña Juana Aguilar

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERNÁNDEZ

Zapatería de Elías Calderón

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrecemos al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios, de ración, elegancia, a la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita a este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

—+—

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen a mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños como para los señores comerciantes en pequeño del mercado, juegos de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de cartón, 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano a 2 y a 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, a quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente a los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

BAJOS de la casa de

Castro

OFICINA: AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A.

V: DE ECHEVERÍA.

NUMERO 204

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará aborrar algún dinero

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Allaro, frente a la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

— TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO" —